



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Las respuestas conjuntas 184/68759 a 184/68761 no contestan uno de los apartados planteados en la pregunta 170779.

Por ello repreguntamos,

¿En qué fecha le consta al Gobierno la realización, por parte del estado español, del trámite de notificación a Eurojust de la desactivación de la alerta de detención a los eurodiputados catalanes como consecuencia de la suspensión de las órdenes de detención europeas acordada en el auto del TGUE de 30 de julio de 2021?

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2022

Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya